

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Cinco (05) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

Alimentos. RAD: 110013110013**20200056500**

Conforme a la relación de títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se ordena la entrega a la señora GLADYS RUEDA GUARIN, de los dineros que se encuentren a disposición del Juzgado y para este proceso, por concepto de alimentos provisionales, dejándose las constancias de rigor.

De la orden permanente se decidirá una vez se resuelva de fondo las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 073

HOY: 06 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA